Año XIX—Núm. 7204
Palma de Mallorca

HORAS DE DESPACHO
Redacción: Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.
Administración: Desde las diez de la mañana á las diez de la noche.

Teléfono 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1905
Sábado 11 de Febrero

PRECIOS DE ABONO

	Pts.	Cs.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . . 5 cts.
Id. atrasado 10 »

LA ACTUALIDAD

Reunamos las Cortes

Nosotros creemos que las Cortes deben reunirse, pero no, precisamente, para discutir la crisis. En este sentido tienen razón algunos ministros y algunos ministeriales al sostener que la opinión pública no exige la inmediata reunión del Parlamento, porque la opinión pública no se apasiona por las cosas nominales ni por las cuestiones de principio, que son las que más hondamente preocupan á nuestros políticos; los cuales viven todavía en el seno de todas las ficciones y convencionalismos y toman por libertad, por régimen representativo y por vida moderna el vano simulacro de estas instituciones que se perpetúa hace muy cerca de un siglo en nuestro país.

El sofisma sostenido por ministros y ministeriales consiste en lo absoluto de su manifestación: en que el país no desea ni impone la inmediata reunión de las Cortes. No la desea ni impone para esa discusión que apenas le preocupa, pero la desea é impone para que no quede paralizada la vida efectiva de la nación; para que no queden relegados otra vez al olvido importantes proyectos de ley que deben tener innegable ó positiva trascendencia; para que toda obra de reconstitución, todo trabajo de eficacia, toda mejora tangible no sean letra muerta gracias, sobre todo, al concurso de las oposiciones cuya intervención resulta mas perturbadora y antipatriótica que la de las mismas mayorías.

¿Cómo han de ver con ojos de benevolencia y simpatía á toda esa máquina del Estado y á todas esas oligarquías que le representan, aquellas porciones del país donde existen trabajo, actividad, riqueza; y que van á encontrarse perturbadas por la denuncia del tratado de comercio con Suiza, mientras las Cortes no dispondrán más que de unos días para preparar algo tan importante y tan grave como una revisión arancelaria? No obstante, á juicio de los señores, lo urgente es que se abran las Cortes... para discutir la crisis, discusión en la cual nuestros más esclarecidos Pangloss, demostrarán admirablemente «que no hay efecto sin causa».

Primores legales y administrativos

Supongo, lector, que estarás plenamente convencido del acierto, de la claridad, de la precisión, de la pulcritud con que en nuestro país se legisla. No es posible que no te hayas enterado de unas disposiciones de carácter tan general, y sobre todo tan obligatorio, como las que establecen y regulan el descanso en domingo. Los españoles solemos ser muy cuidadosos en eso de enterarnos de las leyes, aunque solo sea para satisfacer una natural curiosidad. Y habrás observado, sin duda, que en esas disposiciones de carácter tan general, y sobre todo tan obligatorio, no falta nada, ni sanción para las infracciones, y que, á no sobrarles algo en la expresión de ciertos conceptos, algo que da origen á ciertas hermosas contradicciones, podrían ser calificadas de admirables.

Así, habrás encontrado en ellas que «ninguna excepción del descanso será aplicable á las mujeres», y, no obstante, veinte líneas más abajo, habrás visto que se exceptúan de la prohibición de trabajar en domingo el servicio doméstico y los espectáculos públicos, de lo cual se infiere, ó que en los domingos en los teatros las funciones tendrán que darse con hombres solos y el servicio doméstico podrá prestarse exclusivamente por criados, ó que el legislador dictó una prohibición absoluta sin medir su alcance. Y, en efecto, empezó por infringir la prohibición el mismo reglamento dictado para aplicar la ley, obedeciendo á la fuerza de una lógica aplastante. Creyóse al principio que la contradicción era producto de la colaboración del ministro y el Instituto de Reformas Sociales, porque para los españoles el autor de cualquier disparate es siempre un ministro, mientras no se pruebe lo contrario. Mas pronto hubo de verse que emanaba de las Cortes, donde reside la *capacidad* de hacer las leyes.

Los enemigos del sistema parlamentario podríamos escribir multitud de artículos, folletos, y hasta un infolio, para demostrar, fundados en lo absurdo de esta prohibición radical y absoluta, cuán arriesgado es confiar la facultad legislativa á una asamblea numerosa, compuesta de tan heterogéneas inteligencias, distraída para cuanto no sea política menuda, bulliciosa, apasionada, si los que dictan disposiciones para la organización y régimen de importantes instituciones en el silencio, quietud y serenidad del gabinete de estudio ó de la oficina, no incurrieran también en semejantes primores.

¿Recuerdas, lector, aquella famosa Real orden dictada por el ministerio de la Gobernación en 1836, tan graciosamente comentada por Fígaro en su carta titulada «Buenas noches»? Si no acudiese en estos momentos á mi memoria un curioso reglamento del ministerio de Agricultura en que se consideran animales fieros los apacibles conejos de corral, creería que el de la Gobernación tiene privilegio exclusivo para la fabricación de disposiciones primorosas.

Sin embargo, la literatura burocrática ha cambiado mucho desde que Heros regia los destinos del país. En el ministerio de la Gobernación se advierte hoy la saludable influencia de unos señores que se hicieron sabios en la Universidad de Oviedo y han llevado toda la enorme cantidad de lectura sociológica que han engullido, mas no rumiado, á las instituciones sociales de carácter oficial inspiradas ó establecidas por aquel sublime soñador con ribetes demagógicos que se llama Canalejas.

Hoy no se juega con los vocablos *peligro* y *riesgo*; se juega con el país, y se juega con fuego.

Para velar por el exacto cumplimiento de la legislación obrera creáronse unas juntas locales en las que habían de tener legítima representación patronos y obreros, y que, al decir del señor Silvela, en 1903 «*funcionaban con éxito* para la reforma social». No debió de entenderlo así el señor Sánchez Guerra en 1904, pues las reorganizó, fundado en que al crearse «no pudieron preverse algunas dificultades que en la práctica *harian ineficaz el funcionamiento* de tales organismos».

Las reorganizó el señor Sanchez Guerra en 3 de agosto de 1904, dictando nada menos que treinta disposiciones en las cuales regula la forma de constituirse y renovarse las juntas, el tiempo de duración de los cargos, las condiciones para ser elector y elegible, la manera de efectuarse las substituciones parciales, el mínimun preciso de vocales para deliberar y tomar acuerdos; en suma, cuanto se requeria para que en adelante no se ofrecieran dificultades que en la práctica hiciesen *ineficaz el funcionamiento* de tales organismos.

Sin embargo, á mediados de noviembre se cayó en cuenta de que el funcionamiento de tales organismos seria ineficaz, y acaso que no empezarían á funcionar si no se dictaban nuevas disposiciones. Y se dictaron. Pero los alcaldes habían ordenado ya la elección conforme á la Real orden de 3 de agosto, pues en ella se disponía que la renovación se efectuara en noviembre. Y hubo que dictar apresuradamente nuevas reglas, y apresuradamente reunir á las entidades electoras, y, en medio de una gran confusión é incertidumbre, efectuar unas elecciones sin norma, casi á capricho, bajo el peso de la convicción de que no les podría dar validez el mismo centro de donde las contradicciones y laberínticas disposiciones habían salido.

Entre otras muchas dudas importantes surgia la de si la elección había de efectuarse por sufragio directo ó por compromisarios. Interpretada la Real orden en el primer sentido, se ofrecieron otras dudas: ¿Que entidades colectivas podian tomar parte en la votación?; ¿había de votar cada una los seis vocales á elegir, un vocal solamente, ó la mayoría de los vocales?; ¿quienes habían de votar, no existiendo los censos de que habla la primera Real orden?; ¿eran elegibles por cada asociación solamente los individuos de la misma ó cualesquiera que tuviesen la calidad de electores en virtud de la repetida Real orden?

Se excluía de las entidades electoras á los gremios y no obstante se partía del concepto gremial en las disposiciones dictadas: se hablaba de una sola elección y en un artículo se decía que los alcaldes fijarían el dia, la hora y lugar en que habría de efectuarse, en otro que la elección dentro de cada asociación es libre y en otro que el dia fijado para la elección los representantes de las asociaciones electoras concurrirán al sitio designado con la correspondiente certificación del acta, acompañada del censo.... Pero ¿qué censo, qué acta, qué representantes, qué lío y qué manera de dictar disposiciones administrativas es ésa? se preguntaban todos cuantos eran llamados á intervenir en esas memorables elecciones ordenadas por el ministerio de la Gobernación.

A última hora en Barcelona ocurrió algo terrible que aumentó aun más la lobreguez de aquella noche administrativa. El Gobierno civil de la provincia se decidió á interpretar las Reales órdenes y ofició al señor Alcalde diciéndole que cada entidad electora únicamente podía elegir un vocal y un suplente. Pero el oficio no se comunicó á las entidades electoras, y por tanto no pudieron atenerse á él, á menos que hayamos vuelto á los tiempos en que era obligatorio cumplir lo que se ordenaba desde unas tablillas colocadas fuera del alcance de la vista. Y hubo nuevas dudas y vacilaciones y cabildeos y protestas, y por fin se verificó el escrutinio, y el presidente de la junta proclamó á los vocales que figurando en el primer lugar de las listas habían tenido mas votos, pero solo con carácter provisional é interino. ¡No pudo atreverse á mas!

El asunto fué llevado á la Junta provincial de Reformas Sociales, y esta Junta, segun parece, ha informado en pro de la nulidad de las elecciones. En definitiva ha de resolver el ministerio de la Gobernación. Y ¿quién sabe si de aquellas alturas descenderá, para resolver tan en narañada cuestión, un cuerpo de disposiciones tan armónico, tan diáfano, tan congruente y completo como el Código Civil de Alonso Martínez? También es posible y aun probable, que los que nos empeñamos en cumplir estrictamente las leyes y disposiciones de la Administración públiea, nos volvamos locos y seamos encerrados en un manicomio, y se ponga en el frontispicio de éste la siguiente inscripción: «Caminante, ve á España, y dile que nos hallamos aquí por haber querido cumplir sus sabias leyes.»

Supongo, lector, que estarás plenamente convencido del acierto, de la claridad, de la precisión, de la pulcritud con que en nuestro país se legisla...

B. AMENGUAL.

Folletones teatrales

Cheque protestado.—Charlotti Wieme.—La madre Eterna.—A fuerza de arrastrarse.

Febrero 1905.

Folletones.... *roba* de tres al cuarto... informaciones sin trascendencia crítica...

—Créame usted, me decia un notable actor, la noche del estreno de «Nunca» no hay mas *cheques* teatrales que puedan descontarse á la vista que los que llevan la firma de los Quinteros... y efectivamente, á las pocas noches, la profesía rodaba con estrépito al foso de apolo del brazo de «El mal de Amores.»

Con, ó sin juicio de revisión, el sainete de los Quinteros no echará raices en la escena.

Claro está, que no se trata de una noñez como la que con el nombre de *Bajo la nieve* nos presentó en Lara, Flores Garcia ni de un sainete manido y sobadito como «Los tres gorriones» de Miguel Echegaray que salvó en el Moderno la *benemérita* Loreto; á la postre los Quinteros... son los Quinteros, y en «El mal de amores» hay ambiente, dibujo, color, lo que falta es garbo, gracia, característica de los autores de «Amor que pasa» en todas sus obras.

En cambio Charlotte Wieme llevó al escenario de la Princesa con su cuerpo cimbreante, sus ojos ensoñadores y su mímica justa, una vivificante racha de ese inimitable esprit parisien, que tiene su casa solariega en los «Folier Bergeres» y en «Moulin Rouge».

Es muy de agradecer á Emilio Thuiller esas ilustraciones con que rompe las monótonas y áridas líneas del cartel, como lo es tambien á Tirso Escudero la constante atención que presta al teatro catalán.

«La mare eterna» de Joaquín Iglesias fué un éxito, *malgré* lo desorientado que anda el buen público para gustar de matices acostumbrada su vista á escorzos y chafarriones de un efectismo de dudoso gusto.

Iglesias, mas que autor de comedias, es un poeta dicen muchos, y yo me pregunto ¿á que hay teatro sin poesía, sin idealizar la vida?

«La madre eterna», conmovió sin necesidad de acudir á la composición teatral, á los tan desacreditados «resortes» en que es consumido maestro Echegaray.

No me sumo á esa juventud que no vé en el autor de «O locura ó santidad» mas que un romántico nuevo, un versificador pomposo y exuberante, no, en su última obra, estrenada ayer tarde en el Español con ruidosas ovaciones—como en casi todas, circula la savia de una gran idea.

¿A que género pertenece la última comedia de Echegaray?

Al bueno, en mi modo de apreciar el arte teatral.

Su autor lo titula *farsa*: el sabrá porque.

Un joven ambicioso lo sacrifica todo á encumbrarse: como el caracol de la fábula, no le importa para llegar donde formó el águila su nido, arrastrarse: el que se cruce en su camino—él lo dice, lo arrollará—y olvida el amor, la amistad y se convierte en histrion indigno, para ser vizconde por entronque con la hija de un marqués imbecil, que á más de fea es liviana: llega, pero á costa de todo y ya en la altura siente el vacio á su alrededor, le ahoga el aire que respira, y mira con envidia al amigo, hermano de la mujer amada, que llegó tambien, sin dejarse en las zarzas del camino vergüenza y dignidad.

El diálogo, es movido, nervioso, limpio, sin prédicas inoportunas: asoma á veces la retórica como un rápido detalle y vuelve la prosa á su cauce.

Que todo es falso... que aquellos personajes no resisten el análisis...

Ni lo niego ni lo afirmo; doctores, mejor licenciados ó bachilleres tiene la critica que se encargarán de decirlo: quizá sobre el dibujo predomine el color: es este viejo achaque del creador de una labor teatral de treinta años de la que decia en sus comienzos el inolvidable Revilla—don Manuel si que era un doctorazo—con ocasión del extreno de «La Esposa del vengador» que se mezclaba «lo grande y lo pequeño, lo vulgar y lo sublime, las arrogancias del genio y las inercias del mal gusto, envuelto todo en rico follage, como esos bosques vírgenes en que alternan con las aromáticas flores los áridos espinos, con las cimas gigantescas de gallardos árboles las ruines matas de secas malezas, con las palmeras airosas los cactus crizados y contrahechos.»

Echegaray de hoy es el mismo de los tiempos de Revilla, aunque fecunda, muy fecunda ha sido para él la poda peética en sus últimas obras y las frias nieblas del Norte, que apagaron en sus ojos policromas visiones, borrando falsos espegismos.

Tiene Echegaray setenta y tres años. Su espíritu se conserva lozano, mas lozano que el de esos jóvenes que profesan un helado positivismo por *sport*.

Donde estan sus obras, siempre más convincentes «que buenas razones».

Qué hizo Dicenta después de *Juan José*?

Benavente llevó al teatro el sello de su distinción á través de Lavedan... Linares Rivas, Laredan á través de Benavente.

Todo lo sano, lo nuevo, viene de levante.... Rusiñol, Iglesias, Torrandell, Creuhet: no llegaron, pero luchan, son sinceros y eso, sinceridad es lo que falta á esa juventud que no ve en Echegaray mas que un romántico huero, un versificador pomposo, exuberante.

ANDRÉS CORZUELO.

CRÓNICAS MENUDAS

Bando

«Yo, Jefe supremo de la Locura, Gobernador de la Imprudencia y enemigo acérrimo del sentido común, con objeto de que durante el próximo Carnaval reine el mayor desorden y desenfreno posibles, ordeno y mando:

Artículo 1.° La guardia municipal cuidará activamente de que nadie moleste á los mascarones ridículos, para que puedan libremente ofender la vista de las personas sensatas.

Art. 2.° Se obligará á los carruajes, carrozas, ciclistas y ginetes á circular con la mayor velocidad, con objeto de que puedan atropellar rápidamente al que se les presente por delante.

Art. 3.° Se procurará que todo el *confetti* que se arroje sea multicolor, á fin de que pueda ser utilizado el que se recoja del suelo.

Art. 4.° Se prohibe que las máscaras arrojen *bouquets* de flores á los balcones y sólo se permitirá arrojar peladillas de las grandes á fin de romper el mayor número de cristales y de que los muchachos se arremolinen bajo las ruedas de los coches.

Art. 5.° Con objeto de evitar el aglomeramiento de alojados en el depósito de Capuchinos, se dejará en paz á los borrachos que escandalicen por las calles.

Art. 6.° Se deberá protejer á las máscaras que saquen á uno los trapillos en público, para que todos puedan aborear la vida privada del paciente, que es lo que deleita más al prójimo.

Art. 7.° y último. Se concederán premios á los carruajes y carrozas que tengan la fortuna ó el acierto de promover algaradas que degéneren en un brillante conflicto y una lucida revuelta.

En ese caso todos los vecinos deberán contribuir á la navegación aérea de sillas y á que sea arrollada la fuerza pública.

Dado en Palma en Febrero de 1905.»

Por la copia.
E O.

CONFERENCIA DEL SR SILVELA

Historia de las ideas éticas en España

El señor Silvela ha dado en el Ateneo de Madrid la cuarta de sus conferencias sobre el «Ensayo de una historia de las ideas éticas en España.»

Dijo que al habitante de las selvas no puede dársele el nombre de hombre, porque éste tiene de humano lo que recoge de los demás en sus relaciones en la vida social.

Expuso que el hombre en el hogar, en la familia, no adquiere el concepto grande que en las multitudes, las cuales son superiores al concepto individual de tal modo, que ellas parecen animadas de voluntad divina.

Añadió que la idea de Dios surge en la imaginación humana por el encadenamiento natural de los pensamientos observando que el metereólogo, el sabio que estudia las leyes fijas y hace cálculos sobre ellas, los ve desechos por algo imprevisto que no puede explicarse.

Citó el estudio que hace Bastiat de los aprovisionamientos en las grandes ciudades, que realizan con tan pasmosa regularidad, que las mejores Ordenanzas no han podido prever; añadiendo que Bastiat, que no era, ciertamente, un espiritualista, decia á la conclusión de sus razonamientos; «*Digitus Deus est hic*». (El dedo de Dios está aquí.)

Ocupándose de la ética en las nacionalides, se fijó en la República norteamericana, de la que se creía que profesaba un culto sincero á la democracia tranquila. Aquel pueblo, compuesto de un conglomerado, ha sido invadido por las ideas imperialistas; tiene sentimientos de ambición; y, en cambio, Naciones de historia están aniquiladas y no atienden á los requerimientos en pro de su expansión, de la civilización de otras razas que le señalan destinos históricos. (Grandes aplausos.)

Haciendo más extensivo su razonamiento, recordó el poderoso Imperio romano, que pateria invencible, y que fué destruído por el soplo de los bárbaros, fijándose en el hecho de que Europa, que parece haber llegado al más alto grado de cultura, que aprisiona al mundo con sus cables y que se cree invencible, empieza á recelar del poder de otra raza. (Muy bien.)

Para demostrar la evolución de las ideas éticas, citó los versos de Ovidio á su amante Corina, que deseaba cometer el delito de aborto con el fin de que su hermoso cuerpo no se trasformase, y la invocación del poeta á la diosa Iris para que el terso cutis de su adorada no padeciera ninguna arruga. Esto ahora sería monstruoso.

Después de este ejemplo en la ética sexual, puso otro de la ética crematistica.

Refiriéndose al conde-duque de Olivares, citó el párrafo en que su apologista, el conde de la Roca, dice que aquél era limpio en recibir dinero de los particulares.

Añadió que esto no lo diria hoy de un ministro, no ya un amigo, en son de lisonja; ni el mayor enemigo. para atacarle, se atreveria á afirmar que un político puede lucrarse con el dinero del Estado.

El Sr. Silvela proclamó el triunfo de los procedimientos evolutivos sobre las violencias revolucionarias, y explicó extensamente su frase del *Mauser*, que tantos comentarios motivó.

No pensó nunca el Sr. Sivela en oponerla la fuerza del Mauser á la fuerza de las revoluciones. Quiso indicar que los progresos mecánicos, el perfeccionamiento de las armas, han hecho imposibles las violencias populares, relegando el régimen de las barricadas, pronunciamientos y alborotos á las páginas de la Historia, del mismo modo que han pasado á los museos, como objetos sin finalidad práctica, las lanzas, picas, mosquetes y armaduras milanesas de templado acero. «Hoy no es posible la revolución—añadió—; en cambio la evolución gana camino, é influido los mismos gobernantes por esa evolución, abren sus inteligencias y sus corazones á ideas de justicia, que son las que deben oponerse á las rebeldias de los turbulentos antes de apelar al plomo del Mauser»

El Sr. Silvela fué muy aplaudido.

De Política

La respuesta del Gobierno

He aqui la contestación de Villaverde al mensaje de los liberales que ayer insertamos.

«Excmos. Sres D. Eugenio Montero Rios y D, Segismundo Moret.

El actual Ministerio, constituído á consecuencia de la dimisión presentada por el que presidía el excelentisimo señor teniente general don Marcelo de Azcárraga y Pelmero, tomó posesión de sus funciones el dia 28 de Enero del presente año. Es, por tanto, evidente que se encontró, al adoptar sus primeros acuerdos de Gobierno, en el caso previsto por el segundo párrafo del art. 85 de la Constitución, según cuyo texto, si los Presupuesto generales del Estado pudieren ser votados antes del primer día del año económico siguiente, regirán los del anterior, siempre que para él hayan sido discutidos y votados por las Cortes y sancionados por el Rey.

Otra era la situación de los dos Gabinetes anteriores ya que el primero había gobernado durante todo el año de 1904 y el segundo se posesionó en 17 de Diciembre, es decir, á tiempo todavia para que la ley de Presupuestos de 1905 fuese aprobada dentro del plazo constitucional, antes del primer día del año ó en fecha posterior. pero próxima á él, según algunos precedentes.

La razón que tuvo para no seguirlos el actual Gobierno, no ha dimanado de falta de conformidad con el proyecto presentado en 28 de Mayo de 1904, sino de la firme creencia de que le hubiera sido imposible obtener en breve tiempo su aprobación por las Córtes y del profuodo convenimiento con que juzga un daño transcedental para los intereses públicos y para el porvenir económico de la Nación, ocuparse al presente en otros empeños que en los árduos y apremiantes que representan la formación de los Presupuestos generales para 1906, la revisión arancelaria y el régimen internacional de nuestro comercio. Hállase este régimen amenazado de gravisima perturbación desde el 1 de Septiembre próximo, si antes no se provee á reparar las consecuencias de la denuncia del Tratado de comercio con Suiza.

Es precepto de la ley de 28 de Noviembre de 1899 la presentación, antes del dia 1 de Mayo de cada año, del proyecto de Presupuestos generales del Estado para el año siguiente, si las Cortes estuviesen abiertas.

Existen, por tanto, en orden á grandes intereses del pais, como la reconstitución de los servicios del Estado y el fomento de su riqueza agrícola, industrial y mercantil, plazos legales que el Gobierno necesita tener, con previsión, como norma de conducta, adelantando cuanto pueda á sus vencimientos una obra vasta y dificil que condensa juntamente á sus ojos la satisfacción de imperiosas necesidades públicas en este momento de nuestra historia y la esencia del programa inmediato con que en breve tendrá el honor y cumplirá el deber de presentarse á las Cortes del Reino.

Forman parte integrante de ese programa los proyectos de ley enumerados en el escrito de V. E. como que unos y otros, los pendientes de discusión, y los que el Gobierno de S. M. activamente prepara, no son sino el fiel cumplimiento y el sucesivo desarrollo de la política de reconstitución de las fuerzas nacionales expuesta al Parlamento en el discurso de la Corona de 18 de Mayo de 1903.

Nada hay de anormal ni de extraño á los precedentes en esta conducta, la más conforme con los anhelos de la opinión, la única propia de un régimen eminentemente impersonal en que los Poderes públicos funcionan según los preceptos constitucionales bajo la responsabilidad de ministros sujetos al juicio de las Cortes, la que mejor se acomoda, en fin, así á la eficacia de las tareas legislativas como el cumplimiento de la misión que al presente toca realizar al partido libe-

M.C.D. 2022

ral conservador y á las mayortas parlamentarias que le representan: en cuyo seno han sido elegidos los Gabinetes que desde Diciembre de 1902 vienen ocupando el Poder y obteniendo de ellas, todos por igual, el más constante apoyo dispensando, no á personas ni á parcialidades políticas, sino á los principios en que descansa aquella obra de legislación y de gobierno.

No ha de interrumpirse, bajo la administración de este Gabinete, la coastante comunicación entre la Corona y las Cortes, que pide el régimen parlamentario, ni correrá la opinión pública peligro alguno de extravio. Limítase el Gobierno á recabar, como lo han hecho varias veces sus antecesores, el tiempo necesario para ofrecer al Parlamento soluciones notoriamente reclamadas por el bien público; tiempo que será breve y ha de dejar sobrado espacio, no sólo para cuantos debates políticos se promuevan, ya sobre las recientes crisis ministeriales, perfectamente conocidas por la opinión en los hechos que las han producido, ya sobre cualquier otro objeto, sino, además, acerca del proyecto de Presupuestos generales del Estado para 1906.

En este punto, el Gobierno de S. M. ha meditado acerca de las autorizadísimas observaciones contenidas en el escrito á que le cabe el honor de dar respuesta y tiene la inquebrantable voluntad de que, ni por actos ni por omisiones de que haya de ser responsable, se produzca la menor eventualidad que entorpezca ó dificulte la escrupulosa observancia de la ley fundamental del Estado.

Madrid 7 de Febrero de 1905.—*R. Villaverde.*»

PALMA

Por el presidente de la Audiencia provincial de este partido se cita, llama y emplaza á la gitana Agustina Escudillers Flores, procesada en causa sobre hurto de dinero y alhajas para que comparezca en la misma para señalar nuevo día para la vista de la causa y á Antonio Borrás Vives se le cita á efectos de la misma índole.

Por el Juzgado municipal de Manacor se saca á pública subasta varias fincas de aquel término.

En el Juzgado de primera instancia é instrucción del distrito de la Catedral se cita y emplaza á doña Catalina Cañellas Clar y á Miguel Matas Tomás.

Durante el dia de ayer estuvieron en el Gobierno Civil para saludar al señor Jalón, don Antonio Villalonga, el señor Teniente Vicario Castrense y el Juez interino del Distrito de la Catedral, don Pedro Bauzá.

Mañana á las dos de la tarde se celebrará en el Casino de Unión Republicana la comida con que el partido conmemora todos los años el aniversario de la proclamación de la primera República en España.

Vemos que la Academia provincial de Bellas Artes ha elegido académicos á don Miguel Costa y Llobera, presbítero y á don Bartolomé Torres profesor de música.

Les felicitamos.

Las violentas ráfagas de viento que durante el dia de ayer se dejaron sentir sobre esta ciudad indican, que por la parte Noroeste de esta isla reina algún temporal.

El material de guerra que dijimos fué portador el vapor *Olimpia*, consisten en once cañones de sistema Ordoñez, algunos explosivos y buen número de instrumentos para la carga y montage de aquellos.

En *El Imparcial* encontramos la siguiente noticia que viene á dar una solución á las quejas producidas por el exceso de precio de los libros de texto.

«El ministro de Instrucción pública ha separado de su cargo á un catedrático de segunda enseñanza, que por espacio de tres cursos sucesivos recomendaba á sus alumnos textos diferentes de distintos autores de la misma asignatura, designando al mismo tiempo la librería dónde debían ser comprados.

En el expediente que al efecto se ha instruido aparece probado que por los libros que tenían señalado el precio de seis pesetas se les exigía á los alumnos doce, y que previamente se borraban las cifras del valor que pedía el autor.»

Programa de los bailables que ejecutará la orquesta *Constancia Musical* que dirige el señor Serra, en el 5.° Baile de Máscaras, que se celebrará en *La Protectora* hoy sábado á las once de la noche:

Primera parte

1.° Pasa-calle «Triana», Castaños.—2.° Wals «Pomone», Waldteufel.—3.° Polka «París», Martorell.—4.° Schotis «Simpático», Llubes.—5.° Mazurka «Bella», Waldtenfel.

Segunda parte

1.° Wals «Eldorado», Royle.—2.° Mazurka «Talia», Stranss.—3.° Americana «La Buena Sombra», Brull.—4.° Polka «Las Mujeres», Jimenez.

Tercera parte

1.° Pasa-calle «A los Toros!...», Salrans.—2.° Mazurka «Angelita», Serra.—3.° Polka «Retour des Champs», Waldteufel.—4.° Schotis «Confetti».—Bonnin.—5.° Wals «Frascuelo», Escalas.

Siendo muchos los que en Mallorca tienen intereses materiales y lazos de familia con la isla de Cuba, ha de serles interesantes los siguientes datos sobre el estado sanitario de Cuba después de la proclamación de la República, tomados de un folleto que se ha publicado con ese mismo título.

«La fiebre amarilla ha sido destruída totalmente en pocos años, según parece.

Demostrado que el mosquito denominado *stegomya fasciata* era el portador de aquélla, las autoridades pudieron emprender una campaña sanitaria eficaz y rápida.

Comenzada en Marzo de 1901 por el coronel W. C. Gorgas, del Ejército americano, jefe de Sanidad de la isla, hasta el 20 de Mayo de 1902, sus resultados se manifestaron á los siete meses.

Desde esta época hasta fines de 1904 sólo se ha registrado en la Habana *un caso* de fiebre amarilla perfectamente caracterizada.

Dos individuos más que fueron atacados por la temible enfermedad, procedían de puertos del continente americano.

Las autoridades cubanas han logrado un triunfo envidiable.

En todo el territorio no se ha registrado más que *un caso* de viruela.

En los últimos meses de 1904 la mortalidad en Cuba fué de 13 á 14 por 1.000 habitantes.»

Entre los pasajeros que ayer llegaron de Barcelona á bordo del vapor correo *Miramar* figuraban, don Juan de la Cruz, don Antonio Carnicer, don Salvador Lluch, don Julián Garau, don Manuel Martín, doña Concepción Plaja, don Julián Garau, don José Braconi, don Juan Beltrán y don José Ferrer, inspector de la Compañia de Seguros *La Estrella.*

De Marsella llegaron ayer en el vapor *Isleño* don Francisco Rotger, don Pedro Riera, don Miguel Rosselló, don Miguel Perelló, don Antonio Vicens y don Damián Frau.

Según noticias de personas llegadas ayer de Barcelona en aquel puerto se han practicado las pruebas oficiales de máquinas del vapor correo *Isla de Menorca.*

Dicho buque salió fuera de puntas regresando poco después.

A su bordo embarcó la Comisión receptora de dichas reparaciones, nombrada al efecto.

El resultado de las pruebas fueron satisfactorias.

Nuestro amigo, Santiago Rusiñol, se encuentra en San Feliu de Guixols, donde se propone tomar apuntes y bocetos de los hermosos alrededores y costas de aquella ciudad.

En el Consulado Argentino de esta ciudad se han recibido noticias oficiales dando cuenta de los disturbios ocurridos en la Argentina, los cuales, hasta ahora no revisten importancia alguna. Además se asegura que el Gobierno confia restablecer el orden dentro breve plazo.

El abogado de Madrid don Manuel Aleu ha publicado un libro que contiene toda la legislación de alcoholes hasta la fecha, incluso las reformas del Reglamento más reciente. Dicho libro va anotado y concordado para su más fácil interpretación.

Ayer se reunió la Comisión de Gobierno y Policía del Ayuntamiento, aprobando varias cuentas de su incumbencia.

También se reunió la de Fomento, no tomándose ningun acuerdo de importancia.

Se habló de edificios para las escuelas de primera enseñanza de Palma y de material para escuelas, pero sin resolver en determinado sentido.

En el teatro de *La Protectora* se celebrará el domingo próximo una velada dramatico-musical á beneficio del director de la Compañia Cómica-dramática que actúa en aquel coliseo, don Bernardo Manera.

La Señorita Mateu y el señor Picó ejecutarán al piano la sinfonía «Estudiantina Andaluza» y se pondrá en escena el drama *Lo Sublime en lo Vulgar* y el monólogo *Tarjeta Postal*, y la banda de Stas. «Italia Vitaliani» ejecutará *La Traviata.*

También se ejecutará el *Trio de la Carmen* y *Salvator Rosa*, la primera por los señores Morey, Martí y Morro y la segunda la cantará D. Adolfo Piña acompañado de aquellos señores.

Sabañones se curan rapidamente con el SANOL PIZA premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de Médicos; á 4 y 6 reales frasco. FARMACIA DE F. ROVER.

La gestión de la Cámara

He aquí la exposición que acerca de asuntos de palpitante interés para Mallorca, ha dirigido al Ministerio de la Gobernación, la Cámara de Comercio de esta Ciudad:

«Ateniéndonos á lo que se lee en la Prensa respecto de la labor económica que ha de desarrollar el actual Gobierno de S. M., dentro de algunos meses ha de estar elaborado el Presupuesto de ese Ministerio para el año 1906. Como esta Cámara se interesó para que en el Presupuesto de 1905 no aprobado, se incluyeran dos cantidades: una para material de Correos, de la cual dependia el establecimiento del servicio de paquetes postales entre las Baleares y el extranjero, y otra para el tendido de varios cables, entre ellos uno de Barcelona á Palma y Mahón; hoy acude á V. E. en súplica de que al ser confeccionados los presupuestos futuros, sean respetadas aquellás sumas, ya que vienen á satisfacer dos servícios verdaderamente necesarios y que han solicitado con insistencia todas las clases sociales de este archipiélago.

Esta Cámara, atenta siempre á pedir lo más justo y conveniente al progreso de los intereses generales, espera de su rectitud y patriotismo una resolución favorable á nuestra petición, cuyos méritos habrá de reconocer V. E. en cuanto se digne estudiar los antecedentes que han convencido á otros señores ministros que ya habían satisfecho nuestros anhelos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Palma 4 Febrero de 1905.—Excmo. Señor.—El Presidente, E. Alzamora.—El Secretario general, J. Esteva Boscana.

Excmo. señor Ministro de la Gobernación.

Turismo

El «Arabie»

Según noticias recibidas en el consulado inglés de Barcelona el día dos de los corrientes salió de Nueva York, con rumbo á varios puertos del Mediterráneo, el vapor de aquella nación *Arabi.e*

Dicho buque á su bordo conduce 630 turistas norte-americanos.

Permanecerá en Cádiz dos días saliendo luego para Algeciras, Alger, Mahón, Palma, Pollensa, Barcelona y Valencia desde donde se dirigirá á Marsella, Tolón, Génova y Nápoles.

El *Arabie* es de la misma compañía que el *Orient Pacific*, que el jueves último estuvo fondeado en nuestra bahía.

Los pasajeros del «Orient»

Durante la tarde del jueves buen número de expedicionarios llegados á nuestra ciudad á bordo del vapor inglés *Orient*, estuvieron en las posesiones que el archiduque Luis Salvador posee en Valldemosa, pasando otros muchos á Raixa y otros puntos pintorescos de la isla.

Entre dicha expedición figuraban el Coronel del Ejército inglés señor Richardson, el Rdo. Celin Scichard, el mayor W. J. Holland, señor Patrick Rátiray y señora, el baron Pir Perkins de Bristol, el Coronel Mayor señor Boyd Hamiltón, señor Weenen y señora é hijas, Mrs. Ponsoney, señor W. Mortiner y familia y distinguidas señoritas de la aristocracia de la Gran Bretaña.

Dichos viajeros, que regresaron ya oscurecido, se mostraban satisfechos de las pocas bellezas de Mallorca que visitaron durante el corto tiempo de que dispusieron, prometiéndonos varios de ellos, que no sería su última visita á Mallorca.

Además otros turistas entre ellos el Doctor Mr. H. Martin de Surbitón, señora y dos hijos, el ingeniero señor Holland, los Rev. Stanley y C. H. Banning, los acaudalados propietarios de Dublin y London Mr. Bruge y Mr. Morgan y otros recorrieron en carruajes los alrededores de la capital, estando en *Catalá* algunos de ellos.

El *Orient* ya muy entrada la noche se hizo á la mar.

Actualmente se encuentran recorriendo la isla, el ingeniero alemán Mr. W. Stoltet y señora é hija, el Coronel Mayor del ejército de la Gran Bretaña señor J. G. M. Groenwelt, y dos hijos, los acaudalados de Barcelona don Juan Soberats y don Joaquin Vivó acompañados de otros varios y el Doctor inglés Mr. W. Bell.

Del Ejército

Ingresos en las Academias

Leemos:

»Las próximas oposiciones para el ingreso en les Academias militares se verificarán este año en el mes de Julio, y en cada una de ellas regirá en el examen su reglamento y los programas antiguos con las modificaciones introducidas por el general Linares.

La convocatoria se hará dentro de pocos días, y parece ser que las plazas que se sacarán á oposición son las siguientes:

En la Academia de infanteria 250 plazas.

En la caballeria, 30.

En la de artilleria, 60.

En la de ingenieros, 80.

En la de Administración militar, 29.

El exceso de plazas que respecto de las anunciadas en años anteriores se observa en el actual en las Academias de Artilleria, Infanteria á Ingenieros, se debe á la escasez de oficiales en los respectivos cuerpos.

El primer teniente de Infanteria don Arturo Piñeiro Corbeira perteneciente al regimiento de Mahón ha sido ascendido á capitán.

Examinado el proyecto de instalación en el Hospital Militar de Mahón del servicio de consultorios médico-militares, ampliar el servicio de desinfección, hospital de epidémicos y almacenes de Administración Militar, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo; siendo cargo su presupuesto, que asciende á 50 400 pesetas á los fondos del material de Ingenieros; considerándose la obra comprendida en el caso *c* de la Real orden de 23 de Abril de 1902 (C. L. núm. 92) y siendo su duración de cinco meses.

—Se ha concedido relief y abono de una cruz del Mérito Militar al soldado Bartolomé Villalonga y Anglada perteneciente á la Capitania generol de Baleares.

—Vacante en la Academia de Artillería, establecida en Segovia, la plaza de músico mayor, los aspirantes que reuniendo las condiciones que determina la Real orden de 20 de Abril de 1894 (D. O. núm. 88), deseen tomar parte en las oposiciones que para ocuparla han de verificarse el día 7 de Marzo próximo, en el punto donde se halla establecida dicha Academia, lo solicitarán del señor coronel director de la misma.

Hurtos descubiertos

Habiendo tenido noticia el Inspector de Vigilancia, señor Aparicí, de que se habían perpetrado en esta ciudad distintos hurtos de faroles, varas y lanzas de carruajes; y guarniciones, durante el intervalo de unos quince dias, se puso inmediatamente á practicar las oportunas averiguaciones, ayudado del segundo Inspector señor Perez, del cabo señor Comas y del agente Pascual, y prueba evidente de la actividad y acierto con que aquéllas se practicaron que en menos de una hora, había sido detenido el autor de dichas sustracciones que resultó ser un sujeto llamado Francisco Corloban Amengual, de 29 años de edad, de oficio pintor que ha sufrido ya dos condenas: una de tres años de presidio que estinguió en el penal de Ocaña y otra de tres meses de arresto en la cárcel de esta Ciudad.

Además obran ya en la Inspección todos los efectos sustraidos, gracias á la prontitud y tacto con que se ha llevado á efecto este servicio.

Notas del Mar

Escuadra francesa

Segun manifestaciones de personas llegadas ayer de Marsella, en el próximo mes de Marzo visitará probablemente varios puertos de las Baleares una división de la escuadra francesa del Mediterráneo que ya en diferentes ocasiones ha estado fondeada en nuestra bahía.

Aunque no se han recibido todavía noticias oficiales, se asegura que durante el citado mes llegará dicha división.

Actualmente se encuentra en el golfo de La Ciotat.

La componen los acorazados *Lufferet*, que lleva al vice-almirante monsieur Gourdon, el idem *Yena*, con el contra-almirante Bardnand; el idem *Saint Louis*, con el contra-almirante Bouwet; los cruceros *Desaix* y *Galilee* y los contratorpederos *Darel* y *Arbalete.*

Sobre las diez y media ganó nuestro puerto fondeando en el sitio de costumbre el vapor correo *Isleño*, procedente de Marsella, con carga general entre la cual figuraban varias balas de pieles de calcuta y ocho pasajeros.

—Ayer se despacharon para Ciudadela el pailebot *Los Amigos* y el falucho *Virgen del Carmen* para Almeria, ambos con efectos.

—Con yeso y algarrobas se despachó ayer para Mahón el pailebot *Comercio* cuyo viaje emprendera esta tarde.

—Al medio dia salió ayer para Ibiza y Alicante el vapor correo *Balear*, con pasajeros y la correspondencia.

En Alicante tomará una partida de carga con destino á Marsella para cuyo punto el lunes proximo saldrá uno de los vapores de la Isleña.

Sobre las seis y media de la mañana de ayer dejó caer anclas en nuestro puerto procedente del de Barcelona el vapor *Miramar*, con pasajeros, carga general y la correspondencia.

Dicho buque fué portador de una importante partida de sacos de harina, salvado, otros granos, balas de yute en rama, maquinaria y otros efectos.

—Tambien llegó el vaporcito correo *Cabrera*, procedente de la vecina isla de su nombre, con la balija.

—El vapor bilbaino *Nomrad* despues de dejar un pico de dinamita salió para Tarragona con cergamento de tránsito.

—Con algarrobas y otros efectos salió ayer para Barcelona la polacra goleta *Maria*, de esta matricula.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri en honor de la Inmaculada de Lourdes con que selomnizará el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción y el cuadragésimo septimo de sus apariciones en Lourdes:

Exposición á las seis, á las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer Corona, Triduo con sermón por el Rdo. don Andrés Más, Cura-Ecónomo de Lluchmayor, Coronilla, Letania y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Miguel á Nuestra Señora del Milagro.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri en honor á la Inmaculada de Lourdes con lo que se solemnizará el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción y el cuadragésimo séptimo de sus apariciones en Lourdes.

Exposición á las seis, á las siete y media misa de Comunión general para los Hermanos del Oratorio Parvo, asociados á la Comunión Reparadora y demás fieles que quieran agregarse; á las diez Tercia y acto seguido la Misa mayor solemne votiva de la Inmaculada Concepción, cantándose la gregoriana de Angelés por multitud de voces, y predicando despues del Evangelio el R. Sr. D. Andrés Más Cura-ecónomo de Lluchmayor; al anochecer Corona, Triduo con sermón por el orador de la mañana, Coronilla, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Eulalia, fiesta en honor de su Santa Titular.

A las siete Oficio matinal, á las siete y media misa de Comunión general para las Hijas de Maria y concluido el ejercicio de los Domingos de San José, á las nueve y tres cuartos las Horas menores, Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC.; por la tarde los actos de coro, Rosario, exposición del Santisimo por ser el aniversario de la instalación de la Archicofradia de Maria, sermón y el ejercicio mensual solemne. En el ofertorio del Oficio de la mañana se hará la acostumbrada colecta por dentro la igiesia para las obras de restauración del Templo parroquial.

Visita á la Corte de María

En San Jaime á Nuestra Señora del Pilar.

Santoral

Hoy.—Santos Lázaro, obispo y Saturnino presbitero, mártir.

Mañana.—Santa Eulalia virgen, patrona de Barcelona, Santos Modesto y Julián.

Estadística

Nacimientos.

Día 10 al 15 de Enero.—Varones 14.—Hembras 16.

Matrimonios.

Día 10 de Enero.—Don Pedro A. Estelrich Capó con doña Catalina M.ª Guasp Bernal.—Don Agustín Cañellas y Gaz con doña Antonia Darder y Pujol.

Día 12.—Don Miguel Vich Figuerola con doña Magdalena Más Torres.—Don Baltasar Restx Nadal con doña Micaela Sastre Calafell.

Día 13.—Don Miguel Homar Más con doña Apolonia Garcías Sansó.

Día 14.—Don Cosme Roig Binimelis con doña Margarita Suau Enseñat.

Día 15.—Don Antonio Garau Carbonell con doña Magdalena Pascual Riera.—Don José Llobera Cándido con doña Cañalina Riutort Rubí.—Don Francisco Mayor Antón con doña María Valero Moxica.

Defunciones.

Día 10 de Enero.—Juana Ripoll Pol, 1 mes, Hostalets, bronquitis.—María Engracia Vaquer y Oliver, casada, 55 años, c. de San Juan, cardiopatía.—Magdalena Cañellas Rosselló, viuda, 75 años p. de la Lonja, muerte natural.—Clara Ayudio y Calzrado, viuda, 74 años, c. de Catany, supuración pulmonar.—Antonia Gimenez Coll, casada, 47 años, Hospital, lupus.

Día 11.—Margarita Ripoll Massanet, 5 años, p. de la Constitución, fiebre infecciosa.—Margarita Coll Bujosa, 2 años c. de la Cordelería, meningitis granulosa.—Miguel Serra Frau, casado, 32 años, c. del Vidrio, tuberculosis.

Día 12.—Gabriel Ventaloni Pons, soltero, 30 años, Hospital, bronquitis crónica.

Día 13.—Juana Arbona Garí, 15 días, El Vivero, meningitis aguda.—Bartolomé Bujosa Brussotto, 21 años, c. de los Hostales, fiebre tifoidea.—Mateo Catañy Bosch, casado, 56 años, Molinar, pneumonia.—María Pujol Bosch, viuda, 87 años, c. de San Magín, pneumonia.—Antonio Moranta Franch, soltero, 66 años, c. del General Barceló, pneumonia.—Antonio Verger Bonet, 7 meses, Término, neumo bronquitis.—Juan Arguimbau Oliver, soltero, 50 años, Hospital, anemia.

Día 14.—Luisa Palmer Alemañy, casada, 59 años, p. de la Constitución, fibro-sarcoma.—Gertrudis Serra Martí, viuda, 87 años, p. de Palou y Coll, vejez.—Juan Hubet Serra, viudo, 70 años, Hospital, neumonia doble.

Día 15.—Ignacio Montaner Oliver, 30 días, Término, bronquitis.—Catalina Vidal Rosselló, soltera, 74 años, c. de Bosch, muerte natural.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad de Alumbrado por Gas

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos, y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 20 de los corrientes, á las doce, en el domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de delegar su redresentación á otros accionistas, mediante carta de autorización dirigida al Presidente, antes de abrirse la sesión.

Palma 4 de Febrero de 1905.—P. A. de la J. de G., El Vocal Secretario accidental, Manuel Fuster.

Ferrocarriles de Mallorca

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 21 del actual á las tres de la tarde en la estación en Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de acciones entregadas y reservará al Accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á las Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos.

Palma 1.° de Febrero de 1905.—El Presidente, Juan Marqués y Luigi.—P. A. de la J. A., Jaime Sancho, Srio.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

San Bernardo núm. 5—Palma

Habiendo sufrido extravio el resguardo de depósito voluntario n.° 778 expedido por nuestra Sucursal de Inca, se hace público para que si alguien se cree con derecho á él se sirva avisarlo á estas oficinas ó en las de la referida Sucursal dentro el plazo de quince días á contar desde la fecha de este anuncio, pues después de transcurrido dicho plazo no se admitirá reclamación alguna y se satisfará el interesado el importe del referido depósito.

Palma 9 de Febrero de 1905.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorroe. El Administrador, Cándido Fernández.

Centro Farmacéutico

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores Accionista á la general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente á las doce de la mañana.

Para asistir á dicha Junta deberán los señores accionistas depositar sus acciones en secretaría con 24 horas de anticipación á la señalada para la celebración de la misma.

Palma 11 Febrero 1905.—P. A. de la J. de G.—El Presidente, Juan Munar.—El Secretario, Juan Sureda.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Los duques de Connaugth.—Opera prohibida.

Madrid 10 á las 10

Se cree que la visita de los duques de Connaugth á esta corte coincidirá con las fiestas por el centenario de Quijote.

Dicen de San Peterbugo que las autoridades de Varsovia han prohibido que se cante la opera *Andrea Chénier* por las escenas que contiene de la revolución francesa.

Porqué está preso Máximo Gorki

Madrid 10 á las 11

Noticias de San Petersburgo detallan los motivos porqué fué reducido á prisión el novelista Máximo Gorki. Los motivos fueron los siguientes: Haber pronunciado discursos sediciosos ante los estudiantes el día anterior á la jornada de sangre, por haber trabajado para aumentar los fondos de los huelguistas y haberles instigado á la rebeldía.

Banquete en honor del príncipe don Cárlos.—Condecoraciones concedidas.

Madrid 10 á las 11'05

Berlín.—En la Embajada

española se ha celebrado un banquete en honor del príncipe viudo don Carlos que se halla en dicha capital con objeto de entregar al Emperador los uniformes de general y coronel honorario.

El Kaiser ha concedido cruces del Aguila al príncipe, cruces de la corona á sus acompañantes y la gran cruz del Aguila al embajador de España en Berlín.

Tribunales de oposiciones á notarías.—Recepción de un académico.

Madrid 10 á las 11'15

La Gaceta publica el anuncio disponiendo que las oposiciones para notorías que se verifiquen en el territorio donde no haya registradores de primera clase, sea vocal del Tribunal un registrador de segunda.

Se ha señalado el próximo domingo para la recepción en la Academia de Ciencias morales al nuevo académico don José Cárdenas.

En el Sur de Africa

Madrid 10 á las 11'30

Ha circulado la noticia de que son tirantes las relaciones del consul alemán y el gobernador inglés del Cabo, porque los alemanes achacan á las autoridades inglesas el no cumplimiento de los deberes de neutralidad favoreciendo los insurrectos de la colonia alemana.

Romería sangrienta

Madrid 10 á las 11'45

Oviedo.—En el pueblo de Linares se ha registrado un suceso sangriento que ha esparcido la conternación por la comarca.

Mientras se estaba celebrando una romería por motivos amorosos riñeron dos mozos. La refriega se generalizó tomando parte muchos jóvenes amigos de ambos contendientes formando dos bandos.

Al terminar la colisión dejaban en el suelo un muerto y trece heridos, de estos hay cuatro que lo están de gravedad.

Banderillero muerto en una cacería

Madrid 10 á las 11'45

Sevilla.—El banderillero de la cuadrilla de Fuentes conocido por el *Malagueño*, que estaba de cacería, fué encontrado muerto junto á su escopeta, hallándose ésta descargada.

Ignóranse detalles de este hecho que causó profunda impresión á los compañeros y amigos de la víctima.

La concesión de 300.000 pesetas á Romero Robledo.

Madrid 10 á las 11'50

Parece que la concesión firmada por el anterior ministro de Agricultura á favor del señor Romero Robledo para riegos de su finca el Romeral, vuelve á estar sobre el tapete por haber surgido dificultades para terminar el expediente de la concesión de 300.000 pesetas.

El señor Castellano se opuso á que se librara dicha cantidad á favor del señor Romero Robledo.

El actual ministro de Agricultura, marqués de Vadillo desea estudiar nuevamente dicha concesión antes de dar opinión definitiva.

Los que firman la separación de la Iglesia del Estado.

Madrid 10 á las 11'50

París.—El proyecto de separación de la Iglesia del Estado presentado á las Cámaras lleva las firmas de M. Rouvier, presidente del Consejo; de Bienvenido Martín, ministro de cultos; de M. Delcassé, ministro de negocios extranjeros y la de M. Etienne, ministro del Interior.

Alemania en Marruecos

Madrid 10 á las 11'50

Noticias de Tánger dan cuenta de las gestiones que está celebrando el consul de Alemania cerca del Sultán de Marruecos. Las frecuentes conferencias que ambos han celebrado se toman como indicio de que Alemania desea intervenir en el problema marroquí.

Por ahora ya se anuncia que en breve se procederá á tender un cable alemán entre Tánger y Vigo.

Noticias de Rusia

Madrid 10 á las 11'50

Las autoridades rusas han determinado expulsar de San Petersburgo á los trabajadores que dentro de un plazo no reanuden el trabajo.

Suena el nombre de Nazarewby para ocupar el cargo de jefe del departamento central de la censura.

Separación de la Iglesia del Estado. —Embajador chino.

Madrid 10 á las 11'50

Paris.—El gobierno ha puesto mano al proyecto de separación de la Iglesia del Estado.

La Cámara de diputados ha acordado que pasara á la comisión respectiva el proyecto elaborado por el gobierno para llegar á la separación de la Iglesia del Estado.

Ha marchado á Madrid el Embajador de China en España.

Temores.—La censura rusa

Madrid 10 á las 13

San Petersburgo.—El director de la policía del Estado M. Rydzersky para salir á la calle va guardado por infinidad de individuos de la policía secreta á fin de evitar cualquier atentado contra su persona.

El Czar ha encargado á Mr. Kakebo la misión de suavizar la censura. Dada la amistad de este personaje con los grandes literatos se cree que la elección ha sido acertada y en provecho de las publicaciones.

Explosiòn de gas.—Los dueños de ultramarinos y el Descanso dominical.

Madrid 10 á las 13'10

Comunican de Bilbao que está mañana ha ocurrido una explosión de gas en una Glorieta.

A consecuencia de ello ha resultado un muerto y tres heridos.

Los dueños de establecimientos de ultramarinos han solicitado poder tener abierto los domingos hasta las dos de la tarde, fundándose en que hasta dicha hora es cuando el públice tiene la costumbre de hacer las compras.

Elecciones provinciales. — Regresando á Europa.

Madrid 10 á las 13'10

Mañana publicará la *Gaceta* el Real decreto convocando para elecciones provinciales.

El lunes próximo comienza el período electoral.

En Shanghai son innumerables los fugitivos de Port-Arthur que esperan vapor para regresar á Europa.

Mencheta

REDENCION DE QUINTAS.—Véase 4.ª página.

CATARROS bronquiales. El remedio más eficaz son las PASTILLAS MORELLO.

Pomada anti-herpédica
BOSCH
Utilísima para la curación de los herpes, llagas, almorranas, etc., etc.

QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Sírvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato op 2 á 10.

Últimas noticias

Junta local de Reformas Sociales

Anoche se reunió bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los vocales señores Crespí, Magraner, Casasnovas, Amengual, Barceló y Bueno. También asistió el señor cura-párroco de Santa Cruz.

La comisión encargada de girar una visita á unas obras de Son Españolet, manifestó que el andamiaje estaba en regla.

Se leyó una comunicación de *La Prosperidad*, sociedad de oficiales barberos, formulando quejas contra varios establecimientos de peluquería por infringir la ley del descanso dominical, acordando contestar que formulen las denuncias de los establecimientos que incurran en falta.

Se concedió permiso á don Antonio Oliver y Compañía, fabricante de tejidos en la carretera de Manacor, para que pueda limpiar la maquinaria en domingo.

Se dió cuenta de dos multas impuestas á dos establecimientos por haber despachado después de haber dado las once.

Se habló de la necesidad de que el andamiaje para las obras de albañilería, esté con las condiciones debidas, evitando así todo peligro.

Se acordó celebrar sesiones cada quince días, en vez de cada ocho, á no ser que asuntos urgentes reclamen reuniones prontamente.

Teatros

Principal

Nani no es de los dramaturgos italianos que figuran en primera línea. Su obra *Tempestad en la sombra*, arreglada al castellano por Luchesi y Catarineu, estrenada anoche no podía, con verdadero fundamento, haber despertado grandes esperanzas; y los que así creyeron, fueron los que no se llevaron chasco.

Tempestad en la sombra encaja en la nueva escuela italiana, en lo que el drama es íntimo, familiar en el desenvolvimiento de la psicología de los personajes ponen un especial cuidado y así logran moldear las pasiones sin recursos externos; la fuerza intensiva de la vida colorea y perfila las situaciones.

El asunto del drama causa adversión: una mujer que se aprovecha de la ceguera física del marido para engañarle, hasta que el esposo descubre la traición y extrangula al amante.

Hay situaciones convencionales y momentos en que la realidad seguiría otros caminos. Se trata de una obra solamente apreciable mirada bajo el aspecto teatral.

Morano sostuvo bien el papel, pero dadas las dificultades que encierra hay que poner una especialísima atención en atemperar todas las acciones y ademanes al modo de ser del personaje que en el transcurso de la obra va modelando el autor. Hubo pequeñas notas que pasaban casi inapercibidas; aciertos y actitudes encontró el señor Morano que las eclipsaron.

El público al final de la obra tributó aplausos al señor Morano y á la señorita Moreno.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	101 00
Crédito Balear.	101 50
Saliuera Española.	149 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligaciones al 5 por 100	102 00
Isleñas	58 50
Obligaciones de la Isleña	104 00
Ferrocarriles de Mallorca	60 00
Alumbrado por Gas	90 00
La Económica.	10 00
VALORES PUBLICOS	
Madrid 10	
4 p% interior	78 45
Amortizable al 5 p%	99 30
Banco de España.	459 00
Tabacos	412 00
Francos	31 15
Libras	32 19

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Circulares sobre banquetes republicanos.

Madrid 10 á las 16'20

Los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, señores González Besada y Ugarte, han dirigido una circular á los respectivos gobernadores y presidentes de audiencias respecto á las próximas reuniones y banquetes de los republicanos que se proponen celebrar el dia de mañana para conmemorar la proclamación de la República Española, á fin de evitar cualquier acto que se intente llevar á efecto contra las instuciones.

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido otra circular á sus subordinados para que hagan cumplir la ley de reuniones.

S. M. el Rey de cacería

Madrid 10 á las 16'20

S. M. el Rey salió de cacería para Viñuelas, acompañado del señor Maura, del marqués de Santillana y demás invitados.

A la cacería de la finca el *Rincón* asisten los señores Silvela, conde de Romanones y otros políticos.

Se hacen comentarios acerca de estas cacerías.

Visitas á Montero Rios

Madrid 10 á las 18'30

El señor Villaverde ha visitado hoy al señor Montero Rios en su domicilio.

Hablaron de las próximas elecciones para diputados provinciales y de la apertura de las Cortes.

El señor Moret ha visitado también al señor Montero Rios para ponerse de acuerdo acerca de la redacción de la circular que con motivo de las elecciones ha de dirigirse á los Comités de los partidos.

El descanso dominical

Madrid 10 á las 18'30

El ministro de la Gobernación, señor Gonzalez Besada, está proyectando una Real orden á fin de dar una solución temporal á las multiples instancias que hay presentadas sobre interpretación y ampliación de la ley del descanso dominical, resolución que estaría subsistante hasta la publicación del reglamento definitivo para la aplicación de dicha ley, y así se satisfaría á varios gremios cuyas reclamaciones han sido atendidas en acuerdos tomados por el Instituto de Reformas Sociales, pero que no han podido utilizar por no haber aparecido aún el reglamento modificado.

En el campo liberal.—Canalejas se separa de Monteros Rios

Madrid 10 á las 18'30
» » 18'35

Un cambio verdaderamente de importancia se vá notando en el campo del partido liberal.

A medida que se van estrechando las relaciones del señor Montero Rios con el señor Moret, iniciadas en la firma y entrega del mensaje de protesta por la no apertura de las Cortes, hecha por ambos prohombres, el señor Canalejas que había figurado como uno de los principales elementos entre los partidarios del señor Montero Rios, ha enfriado amistades con él, y los canalejistas van dando muestras de alejarse del bando del señor Montero.

El señor Canalejas ha dejado de asistir á las conferencias que tenía la costumbre de celebrar con el señor Montero Rios, habiendo visitado al Marqués de la Vega de Armijo para informarle de su disconformidad con varios extremos del documento que su jefe, el señor Montero, había entregado al señor Villaverde.

Otro síntoma que anuncia el alejamiento de los canalejistas del campo monterista es que se anuncia una próxima velada en el Circulo de la Juventud Democrática, en cuya velada se dice que el señor Canalejas pronunciará un discurso, haciendo pública su separación del partido de unión liberal que acaudilla el señor Montero Rios.

Imposición de los huelguistas rusos· El Príncipe viudo de Asturias.

Madrid 10 á las 18'40

San Petersburgo.—Ignórase lo que haya ocurrido en la fábrica de Pontiloff, cuyos obreros estaban en huelga.

Dícese que éstos han asesinado á uno de los directores de la fábrica y que han impuesto por la fuerza la jornada de ocho horas.

Berlin.—Hoy marchará á Cannes el príncipe viudo de Asturias, el cual ha asistido esta mañana á las maniobras militares de Postdan, en compañía del Kaiser.

Muerte del Gobernador Charcoff.— Los estudiantes rusos.

Madrid 10 á las 18'40

Londres.— Recíbense noticias de que ha fallecido en Varsovia el Gobernador general Charkoff, en medio de horribles sufrimientos, á consecuencia de las heridas que recibió el domingo durante las matanzas del pueblo.

San Petersburgo.—Los estudiantes han celebrado una reunión sobre las tumbas de sus compañeros muertos en la jornada del día 22 de Enero, jurando en el sagrado recinto tomar la venganza de aquellas muertes.

Con tal motivo la policía ha practicado la detención de 16 estudiantes.

Turcos contra los cristianos.—Gorki en la Gendarmería.

Madrid 10 á la 22'10

Constantinopla.—Los soldados turcos han asaltado el pueblo de *Hisar*, habitado por cristianos, saqueándolo y abusando de las mugeres.

El novelista Gorki ha sido llevado en coche á la Gendarmeria, habiendose negado á declarar.

Representantes extranjeros

Madrid 10 á las 22'10

Ha llegado á esta Córte el ministro plenipotenciario de Cuba don Ramón Gaytan Ayala, el cual se halla enfermo.

Mañana es esperado el ministro plenipotenciario de China.

El comandante de Alabarderos y los periodistas.

Madrid 10 á las 24'10

S. M. el Rey ha regresado de caza de Vinuelas á las nueve de la noche.

Los periodistas que esperaban en Palacio recibieron aviso del comandants general de Alabarderos para que se retirasen del vestíbulo.

Los periodistas obedecieron, pero les contrarió tanto aquella orden, que estaban dispuestos á publicar un suelto diciendo que desde hoy en adelante no harian información alguna palatina, haciendo resaltar el contraste que mientras S. M. el Rey les llama para darles noticias de Palacio, otros les despiden.

En dicha caceria se han cobrado 232 perdices, 61 gamos y 114 piezas diferentes.

Un nombramiento.—Declaración de un corresponsal.

Madrid 10 á la 22'10

El señor Allendesalazar ha sido nombrado presidente de la Junta del libre cultivo del tabaco.

El Corresponsal del periódico *La Correspondencia* en Roma declara que se ha abusado de su nombre al trasmitir la información publicada sobre don Jaime de Borbón.

Actitud enérgica de un embajador

Madrid 10 á las 22'10

Constantinopla.—Vista la enérgica actitud adoptada por el embajador de Francia, se ha reunido el Gobierns en Consejo extraordinario, acordando dar explicaciones sobre los sucesos desarrollados contra los cristianos á fin de que por este medio, pueda reanudar las interrumpidas negociaciones para un emaréstito.

Quejas de los demócratas

Madrid 11 á las 0'30

Reunida la junta general del Círculo Democrático, la Directiva presentó la dimisión en vista de la falta de apoyo de los monteristas, no siendo aceptada dicha dimisión.

Canalejas dijo que no dudaba de la buena fé del señor Montero Rios para tratar con otros elementos políticos que se dicen también liberales, pues nunca faltó á sus promesas ni á sus compromisos.

La Junta acordó arbitrar por si los medios para subvenir á sus necesidades.

Mencheta

Herniados.---Quebrados.---Leed

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent de Barcelona remedio infalible para la curación de tan grave dolencia dicho especialista á fin de dar á conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos estará en Palma unicamente el día 14 de Febrero en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde podrán consultarle todas cuantas personas quieran curarse de sus hernias como asi mismo los que sufran descensos abdominales y de la matriz ó elevación en cualquier parte del cuerpo pues para todas sus dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente lo están recomendando.

No dejeis de visitarle, folletos, pruebas y consultas gratis para todo el mundo.

Téngase presente que el especialista señor Torrent estará en Palma únicamente el día 14 de Febrero.

TALLERES EN BARCELONA, UNION—13

AVISO AL PUBLICO

El antiguo establecimiento de ANTONIO CANET BESTARD titulado «Horno de Can Bauzá» de la calle de Maimó número 1, queda trasladado en la calle de la Cordeleria número 70, en el cual se continuará la confección de bollos y pastas finas de toda clase, quedando subsistente la sucursal de la calle de Cererols número 1 y 3.

CORDELERIA NUM. 70—CEREROLS NUM. 1 Y 3

Espectáculos

Teatro Principal

Función para hoy.—El Gran Galeoto y El Chiquillo.

Curación rápida, segura é infalible
DE LA
TOS, RESFRIADOS, BRONQUITIS, CATARROS, GRIPPE, TOS-FERINA Y AFECCIONES PULMONARES
Tratamiento moderno para
COMBATIR LA TUBERCULOSIS
CONTRABEXIS GRAU-YNGLADA
Especialidad acreditada á la cual recurren los médicos, por su composición racional y científica.
VENTA:—Farmacia del Dr. J. Valenzuela y principales.

SE VENDE
El Chalet Villa Teresa sito en Cala Ratjada término de Capdepera compuesta de 60.000 palmos cuadrados, lindante al mar, y á la carretera del faro. Las llaves están en poder do Don Pedro José Sureda, Presbítero de Artá.
Para tratos dirigirse directamente al propietario Don Pablo Bernaldo calle Victor Balaguer n.º 72 Sabadell.

M.C.D. 2022

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS

DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves á las 18'30.

De Barcelona para Mahón, directo domingo á las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela, martes á las 14.

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes á las 12.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados á las 18'30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos á las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados á las 18'30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles á las 12.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves á las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes á las 12.

De Mahón para Barcelona directo, viernes á las 18'30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, domingos á las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves á las 18'30.
De Mahón para Palma, martes á las 18'30

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días á las dos de la tarde y llegan por la mañana á las nueve.

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS,

QUE RIGE DESDE EL 10 ARRIL 1888.

De Palma á Manacor y Felanitx: á las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanixt) t.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor á Palma: á las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t.

De Manacor á Felanitx y La Puebla: á las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.

De Felanitx á Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t.

De la Puebla á Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE SALEN LAS DILIGENCIAS CORREOS DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUEBLOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.

Pueblos	Puntos de Parada	Salidas	Llegadas
Andraig	Pelaires 98.	2 tarde	7 m
S' Arracó	Id. id.	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Id.	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	Id.	2 »	9 »
Estallenchs	Id.	2 »	9 »
Bañalbufar	Id.	2 »	9 »
Puigpunyent	Id.	2 »	9 »
Valldemosa	S. Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	Id.	2 »	8 »
Sóller	S. Miguel 80.	2 »	8 »
Buñola	Id.	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6.	2 »	8'30
Santañy	Id.	2 »	8'30
Campos	Id.	2 »	8'30

Servicios de la Compañía Trasatlantica

DE BARCELONA

Lineas de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinacianes para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Lísca de Venezuela-Colombia

Saldrá el día 11 de Febrero de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 4 de . saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Port Said, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día de saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El 25 de Marzo de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Marter, Juevos y Sábados.

Estos vapores admiten corga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p% en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

Pídase y exíjase siempre SANTALOL SOL ó ARHEOL, en Farmacias. Es el mismo producto. Farmacia Sol, Cortes 606, Chafláu á Balmés.—Barcelona.

ANUNCIOS MAGICOS

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida todo clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis.

S. CALLEJA: VALENCIA, 28, MADRID.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Enfermedades de la Uretra

PROSTEJIGA Y RINONES (PIEDRAS Y ARENILLAS) TAVA,

MALES DE LA ORINA

CURACION SIN SONDAR NI OPERAR

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vegiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculo de los riñones, oriua turbia, fétida (de mal olor) con posos blancos ó sanguinolentos, etc. «Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar». Erasco, 7 ptas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOB MATEOS en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA 41, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

Venéreo y sífilis

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

Nuestro método curativo, rápido, seguro y secreto

En las enfermedades infecciosas créese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ú sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; téngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente las venérea y sifilítica, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecciona por el virus venèreo ó sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En este fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Cápsulas Koch»; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch»; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior neestro «Depurativo Koch» logrando por este método que nuestras curaciones externas sean «rápidas» puesto que hacemos «desaparecer en pocos dias» todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algun tiempo, no dejará en la sangre el más leve átemo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar «radicalmente» combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch ó Pomada Koch» siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koch». Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Capsulas Koch» vale 3 peseras caja. la «Pomada Koch» 3 pesetas pomo y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DR MATEOS, ALCALA, 41, 1.°, MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

Gran garantia á la clase médica y al público en general

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 41, 1.°, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte en 6 de Abril de 1903, y ha merecido informes favorables de los SEÑORAS MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferectes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIADMENTE.

De venta en Mallorca: en todas las farmacias bien surtidas de la Capital y de la isla.

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

EL **TRICÓFERO PADRÓ**

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio una peseta. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Balneario Balear

Desde el miércoles 15 del corriente quedará abierto este establecimiento al servicio público de 8 á 2 tarde.

REBAJA

En el establecimiento de vinos de la calle de la Almudaina se espende puro de Binisalem á 45 y 55 céntimos el litro.

Milagrosos Confitos COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis--Prostatitis--Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES é INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Constanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda la persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos dias y como per encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médica en la calle Conde Aasalto 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva, las que se hacen por escrito.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España, GRAU y VILA, eallo Conde Asalto, 4, Barcelona.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

Montepìo Nacional de Quintas

AUTORIZADO POR R. O. DE 30 DE JUNIO DE 1889

Establecido durante 17 años, en la calle de San Honorato, 1, 1.° (esquina Plaza de San Jaime)

BARCELONA

Este Montepio, asociación la más antigua, extendida y sólida del reino, admite socios para la quinta actual, todos los días, incluso los festivos, hasta la víspera del sorteo, ó sea el once de febrero próximo, por la cantidad de **150 duros**, con la cual, una vez restablecida la normalidad en los reemplazos, á que se ha llegado este año, es lógico esperar vuelva á redimir á sus asociados, como lo hacia siempre cuando las quintas eran de 40 á 45 mil hombres, en que el precio de la redención fluctuaba entre **120** y **150 duros**, Mayores y mas positivas ventajas no existe en Cataluña sociedad alguna que ante legal prueba pueda ofrecerlas.

Para informes y suscripciones, á D. M. Serra Bennasar, Luz 21, Palma de Mallorca

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.

Fábrica: Bordeta, Teléfono número 3.277.

Despacho: Princesa y Cotonero, 6, Teléfono 1.647, Barcelona.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

M.C.D. 2022